

## **Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA**

**Día y hora:** 21 de abril de 2017. 9.30 h.

**Lugar:** Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1. Sala de Columnas

### **Asistentes:**

<b>MINISTERIO / ORGANISMO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Biblioteca Nacional de España	Enrique Pérez Boyero
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Pilar Bravo Lledó Rocío Sánchez Serrano
Ministerio de Defensa	María Ángela Fernández Olmedo
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Beatriz Franco Espiño Ricard Pérez Alcázar
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Luis Casado de Otaola
Ministerio de Fomento	Pilar Manzanares Morales
Ministerio de Hacienda y Función Pública	Carmen Barroso González M <sup>a</sup> Jesús Calle García José Luis García Martínez
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz Alejandra Gil de Gandarillas Carmen González Alonso
Ministerio de la Presidencia	Carmen Magán Merchán Marta Velasco Contreras
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ignacio Anchuela Galán

## **1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes**

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de los asistentes.

## **2. Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior**

La última reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar el pasado 27 de octubre y se envió el borrador del acta por la sede colaborativa para recabar posibles comentarios el 7 de noviembre de 2016. Aprobación del acta de la reunión anterior por unanimidad.

Se informa por parte de la coordinadora de cuestiones de interés para el Grupo tratadas en el último Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) que tuvo lugar el 14 de marzo de 2017.

- 1) Se ha constituido una Comisión Técnica de Archivos Histórico Provinciales en el seno del Consejo de Cooperación Archivística. En el mismo, se ha creado un Grupo de Trabajo de Valoración de AHPs. El objetivo de este grupo es realizar estudios de identificación y valoración de series documentales comunes de titularidad estatal custodiadas en los archivos histórico provinciales, con el fin de elaborar propuestas de conservación / eliminación de documentación para su dictamen por la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos. Al Pleno de 14 de marzo se han presentado 11 peticiones de dictamen, lo que servirá para eliminar dichas series, una vez publicada la resolución en el BOE y siguiendo el dictamen aprobado para ellas, en todos los AHPs.
- 2) Por parte del citado grupo de Valoración de AHPs, se había consultado a la CSCDA cuestiones sobre el trámite y procedimiento que se debe seguir para la valoración y dictamen de la documentación electoral. En concreto, en la reunión del Grupo de Trabajo de Valoración de AHPs, celebrada el 20 de septiembre de 2016, se acordó, con el fin de clarificar esta cuestión, realizar la consulta a la Abogacía del Estado por parte de la Secretaría de la CSCDA en relación sobre cuál sería el ámbito competencial pertinente para presentar peticiones de dictamen relacionadas con la documentación de las Juntas Electorales Provinciales y de las Juntas Electorales de Zona. Se ha emitido un informe jurídico por parte de la Abogacía del Estado diciendo que la CSCDA no es competente para dicha documentación pero deja abierta la posibilidad de articular la forma de colaborar con la Junta Electoral para solucionar la situación.
- 3) Se informó en el Pleno por parte de D. Severiano Hernández la reunión del Grupo de Trabajo de Documento, Expediente y Archivo Electrónico del Comité de Dirección TIC (CDTIC) de la Administración General del Estado que tuvo lugar el 2 de marzo de 2017. En el mismo se han creado Subgrupos de Trabajo de nuestro interés:

- a. Archivo Único Electrónico
- b. Líneas estratégicas de documento-e
- c. Protocolos de conservación, validez y disponibilidad
- d. Política de Gestión de Documentos Electrónicos tipo
- e. Sistema de Información Administrativa
- f. Esquemas de estructuras de información y Metadatos de ingreso y de transferencia
- g. Manifiesto por el patrimonio documental electrónico.

Sin más, se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **3. Organización del Grupo de Trabajo**

#### **a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos**

José Luis García, coordinador de dicho Subgrupo, toma la palabra.

Se ha aprobado el estudio de la serie *Partes y anotaciones de control horario de los empleados públicos* en el último Pleno de la CSCDA celebrado el 4 de marzo con una modificación, ampliándose el plazo establecido por el Grupo de 5 a 8 años.

Dentro del Subgrupo se va a seguir con los estudios de formación, aprovechando los realizados por el INAP. Otro de los estudios que están realizándose es el de *Recursos en materia de Personal*, que están realizando Pilar Bravo y Guadalupe Moreno, que revisarán que no se solape con los *recursos administrativos* ya dictaminados.

#### **b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica**

Toma la palabra Luis Casado para exponer los trabajos que se están llevando a cabo dentro del Subgrupo.

Se han aprobado en el último Pleno tres estudios sobre *Expedientes económicos de gasto. Gastos corrientes en bienes y servicios*, el primero sobre *Comunicaciones* (222), el segundo sobre *Tributos* (225) y el tercero sobre *Material de Oficina* (220), así como la modificación del dictamen 37/2016 *Subvenciones de concurrencia competitiva (procedimiento ordinario)* y una Propuesta de eliminación en aplicación de dictamen previo, en este caso de la serie *Expedientes de solicitud de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas*, serie común a toda la AGE a través de los Servicios de Formación.

En la última reunión se acordó la incorporación del SGT de Contrataciones Administrativas en este SGT. En la sede colaborativa se ha eliminado el entorno y se ha pasado la información y los miembros al entorno de Series Económicas.

Se siguen con los expedientes económicos de gasto de Capítulo II. Se está trabajando con los conceptos de Gastos jurídicos contenciosos, Gastos de Publicaciones, Gastos en Publicidad y Propaganda y Gastos en Actividades culturales y deportivas.

José Luis Muñoz Romano ha realizado un primer borrador para un estudio de Nóminas, que se tiene que ampliar para abarcar todo el trámite y los distintos soportes.

Ricard Pérez asumió el compromiso de pasar a base de datos el Repertorio de Legislación con el que se cuenta. Hay que buscar los mecanismos para la actualización de la misma.

En cuanto a los materiales en elaboración por el grupo de Contrataciones, el estudio que se encuentra avanzado es el de Expedientes de contratación de obras. En la próxima reunión de este Subgrupo de Trabajo se analizarán los estudios en elaboración.

### **c. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales**

Beatriz Franco aprovecha para agradecer el trabajo de Conchita Pintado como colaboradora del Grupo de Trabajo y coordinadora de este SGT que se ha jubilado.

Toma la palabra Pilar Manzanares, del Ministerio de Fomento. En el último Pleno se aprobaron las peticiones de dictamen relativas a las siguientes series documentales:

- *Expedientes de responsabilidad patrimonial*
- *Expedientes de traspasos de funciones y servicios a las Comunidades Autónomas.*

También se ha acordado en el Pleno que se estudiará dentro de este SGT la eliminación de documentos presentados por el ciudadano u otros organismos actuantes de los que se obtienen copia electrónica auténtica porque forman parte de un trámite totalmente electrónico.

Para profundizar en este ámbito, hay que tratar si en los registros la documentación que se está digitalizando tiene todos los requisitos necesarios para ser tratada como documentos electrónicos siguiendo el ENI o si simplemente son imágenes digitalizadas.

Asimismo, está pendiente en el Subgrupo el estudio de los *Expedientes de sesiones de órganos colegiados*. María Luisa Conde y Rosana de Andrés estuvieron comentando la

necesidad de mejorar la propuesta, para lo que hay que revisar los órganos colegiados presentes en nuestros departamentos ministeriales y la documentación que generan.

Debido al tipo de documentación tratada en este Subgrupo se le ha solicitado al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales que asuma la coordinación del mismo y por parte de dicho Departamento se ha accedido, contando con la colaboración de Pilar Manzanares. Se acuerda en el Grupo.

#### **d. Subgrupo de Funciones**

En la reunión del Pleno de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA) se ha acordado la distribución y difusión de un primer borrador del Cuadro de Clasificación de Funciones Comunes de la AGE como documento de dicha Comisión. Asimismo, se ha abierto un período de información pública de tres meses para consultar este documento, quedando disponible en la página web de la CSCDA.

Cualquier persona u organización puede remitir sus opiniones, comentarios y sugerencias sobre este documento. Para que dichas observaciones sean analizadas y estudiadas por la CSCDA y el GTSC y puedan ser consideradas en la redacción del documento final, deben ser remitidas a la Secretaría de la CSCDA antes del día 31 de mayo de 2017 a través de sus direcciones habituales.

Beatriz Franco informa que por ahora se han recibido comentarios por parte del MEySS. Se hará una reunión del Subgrupo una vez finalizado el período de información pública para analizar todos los comentarios recibidos.

#### **e. Subgrupo de Trabajo de Valoración de Documentos Electrónicos**

El 19 de diciembre de 2016 tuvo lugar la reunión constitutiva de este Subgrupo en el que se han consensuado una serie de líneas de trabajo de actuaciones prioritarias y voluntarios para trabajar en ellas:

1. Recomendaciones sobre la eliminación de soportes físicos electrónicos
2. Tratamiento de los correos electrónicos y su conservación y eliminación
3. Actualización de los dictámenes de la CSCDA y su estructura de datos para su implementación en los sistemas de gestión.
4. Recomendaciones sobre retos, cambios y actualización del modelo de valoración.
5. Tratamiento de las Bases de Datos
6. Cuestiones sobre cambio de soporte
7. Recomendaciones sobre preservación documentos electrónicos.

Las dos últimas líneas de trabajo se han dejado para un segundo momento, porque no se pueden abordar todas al mismo tiempo.

Hubo una segunda reunión el 7 de febrero en la que se nombraron responsables de cada línea de trabajo para dinamizar los proyectos.

Cualquier departamento interesado en sumarse a este Subgrupo será bienvenido. Se recuerda que es un Subgrupo interdisciplinar y se agradece si se suman más miembros que vengan del ámbito TIC.

Beatriz Franco comenta que en el último Pleno de la CSCDA se tomó el acuerdo de crear un **Grupo de Trabajo de Metodología** en el seno de la Comisión que trate sobre buenas prácticas, técnicas de muestreo, cambios en los formularios de la CSCDA, y todo aquello que se acuerde en su seno. Se solicitó en el Pleno que lo coordinase el Ministerio del Interior en la persona de Rosana de Andrés. Aún se está pendiente la confirmación de esta coordinación. La línea de trabajo 4 del Subgrupo de valoración de documentos electrónicos quedaría integrada en este Grupo de Trabajo debido a que el interés y funciones son las mismas.

Se acuerda convocar una reunión constitutiva de este Grupo de Trabajo en el mes de junio, y se solicita que se sumen aquellos departamentos ministeriales interesados.

#### **4. Plan de trabajo para los próximos 3 meses**

El Grupo de trabajo general se reunirá el próximo 29 de septiembre. Desde la coordinación se enviará la convocatoria con antelación.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Sin más, se termina la reunión a las 11.40 horas.

Beatriz Franco Espiño

Coordinadora del Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes de la CSCDA